EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se consagra al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado) ..... 12 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 5.
TELÉFONO, 19.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 10. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV — Primera edición del Miércoles 29 de Abril de 1903. — Núm. 12.948

La lucha electoral.

Maniobra temeraria

A las altas horas de la noche, en que escribimos estas líneas, aun se desconoce el resultado electoral de diez pueblos de la circunscripcion.

Llevamos cerca de tres dias de incertidumbre, de vivir en las sombras; de ver como, con una franqueza que espanta, se discute si rehaciendo el acta de este pueblo ó del otro, podrá conseguirse la modificacion del resultado de las elecciones, para que sea no lo que los electores han querido sino lo que el Gobierno quiere; y que esto ha de ser á todo trance, cueste lo que cueste, saltando por encima de la Ley, por encima del Código, sin mirar al presente, ni al porvenir, sin atender á nada.

El Gobernador encerrado en su despacho, en el que entran y salen constantemente alcaldes é interventores de los pueblos *cuya votacion es desconocida*; y á todo esto, la opinion apercibiéndose claramente de lo que ocurre, porque nadie lo oculta y hasta los mismos ministeriales cuentan lo que allí dentro está pasando, y refieren la marcha de la operacion y los resultados obtenidos ó que se prometen obtener, como si lo que se está haciendo fuera la cosa más legítima y natural del mundo.

Si no lo viéramos, no lo creeriamos, porque no podemos concebir que los autores de esta maniobra estén tan obcecados, que no comprendan que eso, que otras veces se ha hecho sin dificultad, es en las actuales circunstancias una empresa peligrosísima, que no puede darles el resultado que persiguen y que ha de levantar una verdadera tempestad de violencias y de pasiones.

Lo triste es que, cuando lo comprendan, será tarde.

La eleccion en Granada

Ayer se celebraron las elecciones en los colegios donde fueron suspendidas el domingo por las alteraciones del orden ocurridas en ellos.

No hubo durante la votacion incidentes desagradables y practicados los escrutinios á la hora señalada por la Ley, arrojaron las urnas el resultado siguiente:

Sagrario.

Seccion 5.ª

Portago	51
Infantas	59
Lopez Muñoz	13
Manzano	3
Ortega	94
Rodriguez Acosta	61

Angustias.

Seccion 1.ª

Portago	18
Infantas	25
Lopez Muñoz	4
Manzano	4
Ortega	76
Rodriguez Acosta	68

Seccion 2.ª

Portago	36
Infantas	25
Lopez Muñoz	14
Manzano	1
Ortega	83
Rodriguez Acosta	82

San Ildefonso.

Seccion 2.ª

Portago	8
Infantas	8
Lopez Muñoz	2
Manzano	1
Ortega	130
Rodriguez Acosta	83

San Justo.

Seccion 5.ª

Portago	20
Infantas	10
Lopez Muñoz	12
Manzano	3
Ortega	111
Rodriguez Acosta	35

Resumen de las cinco secciones anteriores:

Portago	133
Infantas	127
Lopez Muñoz	45
Manzano	12
Ortega	494
Rodriguez Acosta	329

La votacion en los pueblos.

Cijuela.

Portago	150
Infantas	150

Fuente Vaqueros.

Portago	2
Infantas	1
Ortega	157
Rodriguez Acosta	1

A las tres de la madrugada, hora en que escribimos, continúa siendo un misterio impenetrable para la informacion, el contenido de las actas de:

Albolote.
Calicasas.
Caparacena.
Huetor Santillan.
Güevejar.
Monachil.
Nivar.
Salar.
Zafarraya.

Lo de Güevejar.

Los electores de Granada D. Manuel Gonzalez Gomez y D. José Barragan Espinosa á quienes el candidato D. Leonardo Ortega Andrés habia conferido poder especial al efecto, se personaron ayer á las siete de la mañana en Güevejar acompañados del notario don Nicolás María Lopez.

Desde las siete á las ocho y media estuvieron á la puerta del ayuntamiento para ver si se abría el colegio electoral, lo que no ocurrió.

En vista de ello se dirigieron en busca del alcalde á quien no encontraron; y entonces requirieron al síndico para que manifestase si se iba á celebrar la eleccion.

El síndico manifestó que sí, por haberse celebrado el domingo aunque tomando parte en ella muy pocos electores.

Todas estas manifestaciones se hicieron constar en la correspondiente acta notarial que autorizó el señor Lopez Marin.

El acta de Güejar.

La edificante historia de lo sucedido en Güejar el domingo último, es la siguiente, segun consta en el acta levantada por el notario de esta capital D. Antonio Pachol:

«A la hora designada por la ley se constituyeron las mesas de las dos secciones electorales bajo la presidencia la primera mesa del alcalde don José Molina Infantes y la segunda de D. Trinidad Hernandez Pelayo.

El notario Sr. Pachol requerido por el candidato D. Manuel Rodriguez Acosta se constituyó á las siete de la mañana en el local de la seccion primera que lo era la sala de cabildo del Ayuntamiento y con una lista de votantes á la vista levantó acta minuciosa compresiva de los nombres de los electores, número que le correspondía en la eleccion segun dichas listas. A las cuatro se hizo el escrutinio tambien con entera escrupulosidad del que resultó haber obtenido D. Manuel José Rodriguez Acosta 90 votos, el señor marqués de Portago 64, el señor conde de las Infantas 42, don Leonardo Ortega Andrés 20 y D. Antonio Lopez Muñoz 19.

Terminado el escrutinio el presidente de la mesa que durante la votacion habia propuesto en voz alta y sin recato alguno á todos los presentes si consentian en que se extrajeran de la urna y se quemaran cuantas candidaturas en ella habia y se hiciera por convenio un reparto de todos los votos, proposicion que no fué aceptada por los interventores del Sr. Rodriguez Acosta y D. Leonardo Ortega; se ausentó del local con el pretexto de que volvia enseguida y antes que se terminara de redactar las actas, cuya operacion habia empezado á hacer un escribiente de la secretaría municipal.

Cuando estos hechos ocurrian, que eran las cinco de la tarde, fué requerido el notario Sr. Puchol para que se constituyera en el local de la seccion segunda, que lo era el de la escuela pública de niñas, donde el presidente de aquella se negaba á extender el acta del resultado de la eleccion y escrutinio. Interrogado por el notario acerca de la veracidad del hecho, manifestó que no era que se oponía á la redaccion del acta sino que no podía extenderla porque no tenia escribiente que lo hiciera y que su propósito no era el que le atribuian interventores y electores de falsear la eleccion, pues por el contrario él queria que constara siempre su verdadero resultado como lo probaba teniendo como tenia sobre la mesa las candidaturas escrutadas y declarando como declaraba que por el escrutinio habian obtenido D. Manuel José Rodriguez Acosta 86 sufragios, D. Antonio Lopez Muñoz 24, el señor conde de las Infantas 54, el señor marqués de Portago 76 y D. Leonardo Ortega 38. Como medio de salvar la dificultad propuso el aludido presidente de la mesa á los interventores y electores que le exigian la redaccion de acta que se fueran con él á casa del secretario del ayuntamiento para que este señor llenara dicho requisito legal, cogiendo y guardándose todos los documentos que habia sobre la mesa referentes á la eleccion y saliéndose precipitadamente del local. Salieron detrás de él los aludidos interventores y electores con el notario y en direccion á la casa del secretario donde creian que en efecto iba, mas al llegar á la plaza pública otro grupo de interventores y electores de la seccion primera les participó que el alcalde presidente de esta habia entrado en el local de la misma cuando ya estaban extendidas las actas y se habia marchado sin consentir que las autorizaran los interventores y sin quererles dar certificacion del escrutinio. En vista de lo expuesto los dos grupos con el notario fueron en busca de ambos presidentes de mesa y encontrados estos en la puerta de la casa del alcalde y requeridos para que se prestaran á cumplir con la formalidad legal de que quedaran extendidas y firmadas las actas y se dieran certificaciones á cuantos tuvieran derecho á ellas, contestaron que se les acompañara á casa del secretario y que allí se haría todo, y en efecto marcharon á casa de este último señor, quien enterado de lo que se pretendía contestó que él no extendía las actas por tener la mano derecha mala pero que tampoco consentia en que dicha operacion se hiciera en su casa. Entonces el presidente de la seccion segunda se mostró propicio á volver al local de esta, como así se hizo, y allí mandó á un escribiente de la secretaría municipal que extendiera las actas, como en efecto lo hizo, consignando en ellas el resultado verdad de la eleccion que queda expuesto, pero cuando ya estaban terminadas y despues de firmarlas él invitó á los interventores de los Sres. Rodriguez Acosta y D. Leonardo Ortega á que las firmaran, á lo que estos manifestaron que lo harían al propio tiempo que las certificaciones que se les habia de entregar. Cuando esto ocurría se presentó en el local el alcalde D. José Molina Infantes y tomando parte en la conversacion que se tenía manifestó que el pedir las certificaciones era una desconfianza, que él tenía extendidas el acta y certificaciones relativas á su seccion y que estaba dispuesto á que se firmaran y entregar estas como haría tambien D. Trinidad Hernandez Pelayo, pero que no fueran impacientes porque hasta las diez de la mañana del otro dia habia tiempo de todo y si apretaban mucho podian ocurrir cosas más graves que debía ser indudablemente meter en la cárcel á los interventores, electores y el notario; pues en aquellos instantes habia tres guardias civiles y un cabo con todo su armamento en la puerta de dicho local.

Ante la negativa de los Interventores á firmar las actas, si no se extendian y firmaban tambien los certificados, el presidente de mesa don Trinidad Hernandez Pelayo cogió los ejemplares del acta y demás documentos de la eleccion se los guardó y se marchó tan fresco con el alcalde primero, D. José Molina Infantes, no sin antes disponer que retiraran el quinqué que alumbraba la estancia, dejando esta á oscuras, pues cuando esto ocurría eran ya las ocho de la noche.»

De lo que sucedió al siguiente dia con la venida de los electores á Granada tiene ya conocimiento el público por nuestro número de ayer.

***

Despues de escritas las anteriores líneas recibimos la siguiente carta que nos escribe el alcalde de Güejar Sierra D. José Molina y que, con gusto publicamos:

«Granada 28 abril de 1903.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: En el dia de hoy he leido en su periódico una relacion de lo ocurrido en Güejar Sierra el dia 26 en la eleccion de diputados á Cortes que es inexacta, pues se hizo la votacion con absoluta sinceridad y los candidatos obtuvieron el número de votos que dice EL DEFENSOR de ayer, como lo justifican las actas oficiales que obran en sus respectivos destinos y el acta notarial que levantó el Notario Sr. Puchol.

Doy á V. las gracias por la publicidad que le ruego de esta carta y se repite su atento s. s. q. b. s. m.—El Alcalde, *José Molina*.

Es de observar que las cifras del resultado de la eleccion que nos comunica el alcalde de Güejar, son efectivamente las exactas y, por lo tanto, coinciden con las que publicamos en la 1.ª edicion de anteayer.

Las actas originales de este pueblo fueron anoche entregadas á la Junta local del Censo.

Lo de Huétor Santillan.

Nuestro ilustrado corresponsal de esta villa nos envía la siguiente verídica y edificante historia de lo ocurrido el domingo. He aquí su carta:

«Mi distinguido amigo: He sentido infinito no poderle complacer como era mis deseos en lo referente á mandarle con urgencia, el resultado de la eleccion de diputados á Cortes, verificada en esta Villa en el dia de ayer.

Acostumbrados estamos desde muy antiguo á ver los chanchullos é ilegalidades que se cometían en estos actos, pero jamás habíamos presenciado el cúmulo de arbitrariedades y burdos manejos puestos en práctica de que se ha hecho alarde en las presentes.

A las siete de la mañana según dispone la ley electoral vigente se personaron en el sitio del colegio cuatro interventores y dos suplentes, nombrados por la Junta provincial del censo con objeto de tomar posesion de sus cargos, y cual sería su sorpresa al ver que no tan solo se hallaba ya constituida la mesa, sino que la urna electoral estaba casi llena de papeletas.

Protestaron de semejante ilegalidad y solo obtuvieron por respuesta una sonrisa despreciativa. En aquel momento abandonaron el local y á poco rato encontraron al respetable Notario de esa cindad D. Antonio Diaz Garrido que venía á presenciar dicha eleccion, requerido por el candidato D. Manuel J. Rodriguez Acosta. Los referidos interventores y suplentes suplicaron á dicho Notario les acompañase al expresado colegio, para que pudiera dar fe de la ilegalidad que denunciaban; y con efecto, accediendo dicho señor á su peticion, se presentaron en aquél á las 7 y 25 minutos de la mañana, según hora que marcaba el reloj del Notario, el de dos caballeros que le acompañaban y el de los tres interventores que reclamaron su presencia.

Por el repetido señor notario se preguntó al presidente de la mesa en qué disposicion legal se fundaba para empezar la eleccion á dicha hora, manifestando el interrogado que por ser las ocho y media segun su reloj y las nueve menos cuarto segun el del interventor Domingo Contreras Jurado.

El funcionario insistió en que la hora verdad, era la que tenía su reloj, y el de las personas que le acompañaban, toda vez que á las cinco de la mañana, habia sido confrontado con el de la Catedral de esa cindad.

No obstante estas manifestaciones se continuó la votacion, pudiendo observar el notario y testigos, que la urna se encontraba casi llena de papeletas de votantes, sin haber en el Colegio, ni en sus inmediaciones alguno de ellos. De lo expuesto se levantó la oportuna acta que firmada por todos se llevó el precitado notario.

Los citados interventores y gran número de electores reclamaron del mismo señor, que hiciese constar en otra acta, su renuncia forzosa del derecho que tenían á emitir sus sufragios, en vista de la ilegalidad que habia presenciado y que al ejercerlo parecía aprobaban tácitamente tal infraccion de la ley. Por lo cual querían que constase, que por ello, se privaban de más de cien votos á los candidatos señores D. Manuel Rodriguez Acosta y don Francisco Manzano.

Pero lo más peregrino del caso, es, que segun referencias de personas que presenciaron el simulacro de escrutinio que despues hicieron los individuos de la mesa, resultaron veinte y tantos votos más que el número de electores que contienen las listas, incluyendo los muertos, ausentes y otros que han trasladado su domicilio. A pesar de las abstencion de este gran número de electores, se dice que la votacion será integra para quien ellos saben y que el resultado se sabrá hoy en esa capital donde han llevado las actas, pues aquí se ignora á causa de no haberse expuesto al público en el sitio y hora que por la ley está prevenido.

Tambien se decía de público que estas ilegalidades les tenian sin cuidado á los que constituian la mesa, porque en altas regiones se les habia garantido la impunidad aunque cometiesen todo género de atropellos. La sensatez y cordura de las personas que intervenian en el asunto evitó un dia de luto á este pacífico y honrado pueblo, pues hubo momentos en que los sufridos electores quisieron lanzarse á vías de hecho en vista de las burlas y provocaciones de que eran objeto por parte de los protejidos.

¡Qué espectáculo Sr. Director tan edificante ver cuatro infelices dando caidas en el fango, empujados per el *puro ó aguado* entusiasmo que les habia producido la política! ¡Qué enseñanza para las futuras generaciones, viendo la burla y rechifla de los muchachos al ver las caidas de entusiasmo de sus mayores! Que satisfecho estará el Sr. Maura de ver tan religiosamente cumplidas sus órdenes sobre sinceridad y respeto electoral. Y que orgulloso estará el diputado que deba su eleccion por medios tan dignos y correctos. Vea usted Sr. Director, las razones por las que no he podido cumplir el encargo que me hacia en su carta, fecha 24 del corriente, y hago punto final, rogándole la insercion íntegra de la presente si lo cree oportuno y reiterándole la expresion del afecto que le profesa su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Huetor Santillan 27 abril 1903.

Tumulto en Huétor Vega

En el inmediato pueblo de Huétor Vega se alteró el orden público el domingo por la noche.

La causa del desorden fué que los electores republicanos y obreros creyeron que se habia dado el *pucherazo* á la candidatura de D. Leonardo Ortega.

Se amotinó la gente y obligó á los individuos del ayuntamiento á encerrarse en sus casas, recorriendo los grupos tumultuosamente las calles de Huétor durante gran parte de la noche.

A la mañana siguiente se reprodujo el alboroto y anteayer tarde marcharon á Huétor dos parejas de la Guardia civil.

Fueron denunciados como cabezas de motin una porcion de vecinos, de los cuales fueron presos por los guardias cuatro. Los demás denunciados huyeron del pueblo.

Ayer regresaron á Granada las dos parejas trayendo á los cuatro presos, que quedaron en el arresto municipal á disposicion del Gobernador.

El escrutinio general.

Mañana á las diez de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones por la circunscripcion.

Hay verdadera expectacion en Granada por conocer el resultado final de las presentes elecciones.

La prensa de Madrid.

El Imparcial.

«Esa candidatura y el Gobierno que la sostenía y el Sr. Maura que la habia dispuesto, han sido vencidos y arrollados. No han tenido votos, no han tenido acierto para buscarlos, no han tenido siquiera ánimos para defenderse. ¿Frutos de la sinceridad? No: frutos del error, del desprecio de las propias promesas, de la imposibilidad subsiguiente, de tantas y tantas equivocaciones. Se ha sembrado: se ha recogido la cosecha.

Del triunfo conseguido ayer por los republicanos en Madrid y en otras poblaciones, son responsables el partido conservador y su jefe, el Sr. Silvela; pero aun lo es más, de una manera más directa y categórica, el ministro de la Gobernacion, el señor D. Antonio Maura.

Habia prometido hacer la revolucion desde arriba, «rápidamente, radicalmente, brutalmente»; habia prometido reaccionar con vigor, con rapidez, con violenta y salvadora energía contra las causas de nuestra decadencia, contra los motivos de nuestra ruina, contra nuestra pobreza y nuestro atraso.

¿Y qué ha hecho el Sr. Maura de todo eso? ¿Qué ha hecho el Sr. Maura del partido conservador? ¿Qué ha hecho de las esperanzas del país?... Un encasillado favorable á sus amigos, unos decretos de pueril reforma que han perturbado más de lo que lo estaban las Diputaciones provinciales; la propaganda de la desconfianza en un país que tiene ya derecho á desconfiar de todos y de todo.»

El Liberal.

«Los coalicionistas derrotados alegan ahora para excusar su vencimiento que los dinásticos de Madrid no han acudido en su mayor parte á las urnas. Pues si ello es así, nada son y para nada sirven los que, en tan graves momentos, se quedan en sus casas.

No hay capital importante, excepto algunas de Andalucía, en que hayan dejado de triunfar los enemigos de fusionistas y conservadores. Podrán las secciones rurales modificar los resultados de la eleccion; pero en las ciudades la victoria de los ciudadanos libres ha sido completa.

Está en el ambiente la protesta contra los sistemas políticos, que de hecho y de derecho han caducado. En Barcelona y en Valencia ni siquiera han podido los liberales y conservadores intervenir en una lucha que se ha librado exclusivamente entre las fuerzas antidinásticas, ó séase entre republicanos, carlistas y regionalistas.»

El Globo.

«La victoria de ayer satisface y enorgullece á todos los liberales, sean ó no republicanos.

Es una valiente protesta contra la reaccion imperante; es un despertar pujante y gallardo de la masa neutra; es una afirmacion de que España quiere vivir en el derecho y no en la violencia.»

La Correspondencia.

«La batalla de ayer es derrota para los partidos abandonados á su suerte, devorados por las rivalidades, vencidos á menos por las divisiones intestinas. A la forma de gobierno afecta menos.

Hoy los republicanos están enardecidos por el entusiasmo. El recuerdo de la asamblea les anima y les exalta. La deficiencia de las doctrinas los dividirá. Y lo pasajero, que es la pasion, les pone en el camino de la victoria y vencen, y lo permanente, que es el programa, los separará muy pronto.

La leccion recibida por los monárquicos es tremenda, pero merecida. Se dice que no faltaron votos de este color á la candidatura republicana. Todos los descontentos se pasan fácilmente al enemigo, y en el secreto de las urnas más pronto.

Podrán haber votado á sus candidatos todos los republicanos de Madrid. Pero no los han votado todos los monárquicos. Y la enseñanza es esta: que sin entusiasmo, sin union, sin fe, no se reunen los votos que se necesitan, ni se suman los que se tienen, y que cuando esto ocurre se gobierna cayendo y se cae pronto.»

El Diario Universal.

«No es verdad que Madrid haya condenado hoy á la Monarquía. Han ido á las urnas todos los votos republicanos: cuantos lo son en realidad, y acaso muchos que no lo son sino en la inventiva de los muñidores electorales y en las viejas artes de que ya los republicanos son tan maestros como los monárquicos.

En cambio no han ido á las urnas, sino que han permanecido lejos de ellas en evidente desvío ó en censurable indiferencia, todos aquellos votos de las fuerzas sociales y de la masa neutra que son constantemente opuestos, por naturaleza, á revoluciones y cambios de régimen, pero que á la hora presente no se han sentido movidos por ningun gran estímulo, ni han querido consagrar con su sufragio una política que repugna á su conciencia.

No es ésta, como diría el Sr. Salmeron la destitucion solemne de la Monarquía; es la advertencia de que la Monarquía necesita cambiar de procedimientos y métodos de gobierno, porque los partidos y los hombres que bajo su amparo dirigen los destinos del país, están total y definitivamente divorciados del sentimiento público.

Casi nos sentimos tentados á celebrar el suceso como leccion saludable, que no puede quedar perdida allí donde más atentamente interesa consultar el pulso y los latidos de la nacion.»

El Heraldo

«Merece señalarse que hasta última hora, y sólo en muy contados colegios, á la hora del escrutinio ha sido alterado el orden.

La opinion hoy se ha manifestado en forma que no permitia poner en juego prácticas ya antiguas para mixtificaciones y cambiar el color de las cosas.

Las habilidades hoy han perdido su virtud. ¡Cómo ha de ser!

De algun tiempo acá los hombres cuya mision es no dar paso por caminos sin luz ni orientacion, vienen internándose en sendero oscuro y tenebroso.

La jornada de hoy hace que penetren en la region de las tinieblas.»

El País.

«Los republicanos hemos triunfado en Madrid.

Esto se vé.

No es posible que despues del fracaso, despues de esta terrible derrota, continúe Silvela en el poder.

En la capital de España, donde reside la corte, donde están los ministerios, donde viven las clases conservadoras, los tenedores de la Deuda, todos los elementos esencialmente monárquicos, enemigos de toda perturbacion, donde el Censo está amañado, ha triunfado la candidatura republicana.

Pero de despedir á Silvela, no se le puede sustituir con ningun otro monárquico habiendo sido vencida la coalicion monárquica. Precisamente el partido liberal de turno ha sido derrotado en las urnas y fuera de las urnas, en la persona de su jefe presunto el conde de Romanones.

La victoria ha sido de todos los republicanos contra todos los monárquicos.

De no imponerse la marcha de Silvela, se impone la marcha de Maura, que es el principal fracasado en las elecciones.

El hecho es que aquí tiene que marcharse alguien. ¿Quién?...»

La Epoca.

«Los trabajos electorales de los monárquicos han empezado algo tarde, y no ha habido en ellos toda la actividad ni la organizacion que hubieran sido de desear. Sin embargo, en algunos distritos llevaban ventaja á los republicanos. No así en otros, donde la abstencion de electores monárquicos ha favorecido á los últimos.

En las grandes poblaciones, donde el número de electores es muy considerable, y muchos de ellos no se cuidan de ejercitar las funciones políticas si no se solicita con diligencia su concurso, se necesitan trabajos de organizacion bien dirigidos, y á veces el triunfo no es de los que más votos tienen, sino de los que más se agitan.

Por otra parte, no han perdonado los republicanos medio alguno de coaccion.

Considerando en general las elecciones por las noticias recibidas' los incidentes han sido escasos, general la legalidad y correcta, como en pocas ocasiones se ha visto, la conducta de las autoridades. Sea cualquiera el resultado de la lucha en dos ó tres capitales, que no alterarán grandemente la distribucion de fuerzas en el futuro Congreso, es evidente que el Gobierno ha dado un gran ejemplo de sinceridad.»

El Nacional.

«En fin; somos sinceros y no podemos ocultar que la jornada de hoy se

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y Cª

presta á muy serias meditaciones, y ha de constituir para el Gobierno del Sr. Silvela, y muy especialmente para el Sr. Maura, una tristísima y bochornosa página de su funesta gestion ministerial.»

El Universo.

«Porque los republicanos no han demostrado ayer, ni mucho menos, que sean más que los monárquicos en Madrid, ni que los sectarios sean más que los católicos; lo que han demostrado, sí, es que están mucho mejor organizados, que son más decididos, que tienen más aficion á estas luchas políticas y más perseverancia en estas labores electorales, y un instinto más fino para comprender su interés de partido.

En cuanto á la gran causa del orden religioso y social, el quebranto ayer sufrido es un nuevo y elocuentísimo aviso á sus defensores, para que se dejen de tiquis miquis y de tonterías y de andarse por las ramas, y piensen seriamente en la gravedad del peligro y se unan y trabajen y luchen siquiera con el entusiasmo y el instinto político que demuestran los impíos y revolucionarios.»

Miscelánea.

La marquesa de Squilache.—Dice *La Epoca*:

«A fines de la actual semana es esperada en Madrid, de regreso de Motril, la marquesa de Squilache.»

La procesion de la Virgen.

La procesion de la Virgen de las Angustias, desde la Catedral, donde se encuentra actualmente, hasta su templo, y que estaba anunciada para hoy, se ha aplazado, por disposicion del señor Arzobispo, para el domingo 3 de mayo, á fin de que dicha procesion revista la mayor solemnidad.

Cuentas municipales. Durante la semana que terminó el 25 del corriente se han invertido en las obras municipales 9 321'03 pesetas, de las cuales se han gastado 2 022 50 en jornales y en materiales 7 298 53.

El trust del azúcar.

Dice *El Imparcial*:

«En reunion que celebraron días pasados en casa del señor marqués de Guadalmina entidades bancarias tan importantes como las representadas por los señores marqués de Comillas, Araús, Longoria, y delegados de los Bancos de Vizcaya, Gijon, San Sebastian y otros, quedó constituido el sindicato financiero que ha de facilitar la suma de sesenta millones de pesetas á la Asociacion general azucarera española formada con el noventa por ciento de las fábricas productoras de azúcar de caña y remolacha establecidas en la Península.»

Médicos de baños. Han sido nombrados médicos directores interinos de baños: De Puente Caldelas, don José Estevez Fernandez; de Sierra Alhamilla, D. Bernabé Mercillo y García; de Busso, D. Luis Lasbennes; de Alicun, D. Fernando Mendez Rodriguez, y de Valdelateja, D. Mateo Mason.

Las Conferencias de San Vicente.

En el salon de Sinodos de la Curia eclesiástica se celebró el domingo una de las juntas generales que por prescripcion de sus estatutos deben tener las Conferencias de San Vicente de Paul.

Presidió el acto, en representacion del Sr. Arzobispo, el canónigo D. José Sanchez Quero.

Dada cuenta del estado económico de las Conferencias y del personal que las forman, el ilustrado joven Sr. Plaza leyó un discurso, en el cual expuso que la fundacion caritativa de San Vicente de Paul es un remedio para las necesidades corporales y espirituales del pobre.

El Sr. Sanchez Quero puso fin al acto pronunciando un discurso en el que abundó en las mismas ideas expuestas por el conferenciante.

Cuenta de estancias. El Gobernador civil de Valencia ha remitido á este Gobierno civil una cuenta importante en 843'75 pesetas por estancias de alienados naturales de esta provincia en aquel Manicomio.

Personal de Telégrafos.

Por reciente disposicion de la Direccion general de Telégrafos han ascendido:

A directores de primera: D. Aniceto Giral y Camborero y D. Juan de Data Martinez de Bujeda.

A directores de segunda: D. Felipe Delgado y Orubil, D. Ramon García y Lopez, D. Felipe Marques y Salvador y D. José M.ª Pizana y Pastor.

A subdirectores de seccion: D. José M.ª Santisteban y Agreda, D. Félix de Cantalicio de Torres y Perez, don Luis Gonzalez y Sanchez, D. Pedro Macías y Estrada y D. Francisco Ruiz Escribano y Muñoz.

A oficiales primeros: D. Enrique Suardiaz y Rasso, D. German Lopez y Tejado (supernumerario), D. José Pino y Martinez, D. Edmundo Badia y Bouvier, D. Lucas Modesto Revelderia y Gonzalez y D. Tomás Aguilar y Barguete.

A oficiales segundos: D. Francisco Estanga y Arias, D. Ramon Gisbert y García, D. Pedro Granero y Xipell, D. Félix Sanz y Vidal y D. Francisco Ramirez y Ramirez.

A oficiales terceros reingresan: don Natalio Oliveros y Perez y D. Felipe Villaverde y Navarro; y ascienden D. Eusebio Iglesias y Moreno, don Fernando Palacios y Parga, D. Eduardo Vallejo y Morales y D. Pedro Sanchez y Colomer.

A oficiales cuartos: D. Estanislao Asensi é Irurzun, D. Dionisio Sanz y Castillejo (supernumerario), D. Esteban Molina y Ramirez, D. Angel Hidalgo y Machado y D. Manuel de la Llave y Cobos; quedando seis vacantes de oficiales quintos para la amortizacion.

La Guardia civil.

La del puesto de Jayena ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, á Jose Martinez Rodriguez.

Y la de Cúllar Baza ha capturado á Antonio Navarro Castillo, que estaba reclamado por el juez de instruccion de Baza.

Movimiento penal. Han sido trasladados de Málaga al Penal de esta capital los rematados José Aranda Santiago, José Ramos, Rafael Castillejo Damian y Rufo Ramos.

De Linares Jose Moreno Lopez.

Y de Melilla Juan Garmendia Calatorre.

Bautizo. En la noche del domingo anterior se celebró en Colomera el bautizo de un precioso niño, hijo del propietario de aquel pueblo D. Miguel Escudero.

Fueron padrinos de pila D. Antonio Rosales y D.ª Mercedes Aróstegui.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente por los padrinos, con dulces, licores y tabacos.

Entre los invitados figuraban las señoritas Mercedes Rosales, Margarita del Cuerpo, Dolores Barrales, María de los Angeles y Lucía Valverde, Dolores Escudero y muchas más, y bastantes jóvenes de la localidad.

La reunion estuvo animadísima, contribuyendo á ello, la tiple Antonia Buendía, que cantó con gran maestría algunos números.

El elemento joven bailó hasta la madrugada.

Junta administrativa. La administracion de contribuciones cita á junta administrativa por supuesta defraudacion al impuesto de consumos á Francisco Villanueva Fuentes, José Rodriguez (a) «El hijo del Tonto», Francisco Peña Fernández (a) «El Hijo de la Genara», José Estevez Alvarez (a) «El Corneta», José María Rodriguez Tejeda (a) «El Albañil», José Doña Aragon (a) «El Segura» y Pascual Rodriguez Martos (a) «El hijo del albañil».

La junta se celebrará el día que haga veinte á contar desde el siguiente á la publicacion de la misma en el «Boletín».

Alcances. La Comision liquidadora del batallon provincial de Puerto Rico, de guarnicion en Valencia, ha practicado la liquidacion de sus alcances á los individuos que á continuacion se expresan, los cuales pueden reclamarlos:

Soldados: Cristóbal Cervantes Diaz, 193 35 pesetas, de Granada; Cristóbal Alvarez Roger, 140 40, de Illora; Hilario Perez, 74 26, de Puebla Don Fadrique; Ricardo Rodriguez Perez, 117 40, de Rubite; Antonio Fuentes Terraiba, 166 15, de Illora, y José Fernandez Jimenez, 241'33, de Granada.

La tributacion de azúcares.—Por la Administracion de contribuciones se ha remitido al Gobierno civil para su insercion en el *Boletin Oficial* una copia de la Real orden del ministro de Hacienda referente á la tributacion de las fábricas azucareras.

La Guardia civil y las elecciones.—Un amigo nuestro nos escribe reflejando las justas quejas del benemérito instituto ante el proceder de algunos gobernadores civiles que, á pesar de que el art. 55 del reglamento previene que «los guardias no podrán ser empleados en conducir pliegos sino cuando alguna circunstancia extraordinaria lo hiciera absolutamente indispensable», tienen convertidos á todos los de sus provincias en ordenanzas ó alguaciles, haciéndoles llevar á los alcaldes órdenes de presentacion y prestar otros servicios relacionados con las elecciones y ajenos al carácter militar de la Guardia civil.

Esto disgusta, naturalmente, á los que se ven así apartados de su especial mision y convertidos en intermediarios entre las autoridades y los caciques, y creen que ya que tan discutida es ahora la Guardia civil, debieran el ministro de la Guerra y el director general del instituto procurar que, tanto en ese punto como en los demás, se cumpla el reglamento por los gobernadores, alcaldes y demás representantes de la autoridad.

Noticias militares.

Segun real orden del ministerio de la Guerra, los herederos de los jefes y oficiales retirados que cobran del presupuesto de dicho departamento, sólo podrán percibir los días de haber del mes devengados antes de fallecer estos últimos, y no la paga mensual entera, como sucede con las de activo y reserva retribuida.

Cobranza de contribuciones.—La cobranza del segundo trimestre por contribucion rústica, urbana, industrial, y minera, tendrá lugar en los pueblos de la zona de Guadix y segunda zona de Motril en los días que á continuacion se expresan del mes de mayo:

Zona de Guadix.—Guadix, del 1 al 5; Alamedilla, 8 y 9; Albuñan, 11 y 12; Alcudia, 1 y 2; Aldeire, 2 y 3; Alicún, 10 y 11; Alquife, 10 11; Beas de Guadix, 14 y 15; Benalúa de las Villas, 1 y 2; Cogollos, 13 y 14; Cortes y Graena, 16 y 17; Dehesas de Guadix, 15 y 16; Dolar, del 1 al 3; Esfiliana, 14 y 15; Ferreira, 3 al 5; Fonelas, 3 y 4; Gobernador, 12 y 13; Gor, del 1 al 5; Gorafe, 1 y 2; Gteres, 1 y 2; Huélago, 15 y 16; Huéneja, 8 al 11; Charches, 4 y 5; Laborcillas, 13 y 14; Lantéira, 16 y 17; Lugros, 14 y 15; Marchal, 15 y 16; Pedro Martinez, 15 y 16; La Peza, del 15 al 18; Policar, 16 y 17; Purullena, 16 al 18; La Calahorra, 3 y 4, y Don Diego, 14 y 15.

Segunda zona de Motril.—Salobreña, del 2 al 5; Molvizar, 6 y 7; Guajar Alto, 6 y 7; Guajar Faragüit, 8 y 9; Guajar Fondon, 10 y 11; Almuñecar, 16 y 17; Itrabo, 16 y 17; Olivar, 18 y 19; Lentegí, 19 y 20, y Jete, 20 y 21.

Noticias mineras.

Demarcaciones.

Relacion de las demarcaciones que se practicaron por el personal de este distrito minero en los días y términos que á continuacion se expresan:

Del 6 al 13 de mayo.

«El Porvenir», núm. 24335 y «San José», núm. 24362 en término de Iznalloz; «La Madre de Boabdil», en término de Quéntar; «Nuestra Señora del Rosario», núm. 24354, en término de Atarfe; «Santa Teresa», núm. 24.357 y «San Antonio» núm. 24383, en término de Alhama.

Del 14 al 21 de mayo.

«Carmen», núm. 24356 y «Pilar», número 24.69, en término de Loja; «San Guillermo», núm. 24379 y «San José», núm. 24380, en término de Itrabo; «Santa Elena», núm. 24.377 y «San Alberto», núm. 24378, en término de Molvizar.

Del 22 al 29 de mayo.

«San Antonio», núm. 24 368, en término del Padul; «Ampliacion á mi Esperanza», núm. 24243, en término de Albuñuelas; «La Esperanza», núm. 24276, en término de Orgiva.

Del 30 de mayo al 6 de junio.

«Nuestra Señora de Gádor», número 24 363 en término de Orgiva; «San Diego», núm 2 331, en término de Juviles; «Fortuna», núm 24241 y «San Miguel», núm. 24273, en término de Bérchules y «Nuestra Señora de Lourdes», número 24.376, en término de Bérchules y Narila.

Disparos. Ayer mañana, un individuo llamado José Estevez (a) *El Corneta*, agredió en el fielato de San Lázaro al guarda de consumos Antonio Fuentes, haciéndole dos disparos que afortunadamente no hicieron blanco.

El Estevez, después de realizar la agresion, se dió á la fuga perdiendo en la huida la pistola con que había hecho los disparos.

La policía hace gestiones para capturar al agresor.

Instruccion pública.

Título.

Se ha recibido en la Secretaría del Gobierno civil el título de licenciado en Derecho expedido á favor de D. Enrique García Noguerol.

Autorizacion. El representante en esta capital de la *Union Española de Explosivos* ha solicitado autorizacion del Gobernador civil para retirar de la estacion férrea cuatro cajas de pólvora.

Y el Gobernador civil de Madrid tambien ha autorizado á D. Manuel Pardo para que remita á esta capital y á consignacion de D. Francisco Ruiz Gomez una caja con ocho pistolas.

Comprobado á diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Heridas. Anoche á las doce dos sujetos llamados José Botella y Gustavo Guirné agredieron en el Triunfo á Elena Montani y á una hija de éste, produciendo á la primera varias contusiones en la cabeza y á la segunda una herida en el mismo sitio.

Los agentes del orden condujeron á las lesionadas al Hospital de San Juan de Dios y á los agresores á la cárcel.

Necrología.

D. José Serrano.

La penosa enfermedad que aquejaba al inteligente y laborioso jefe de negociado de la Secretaría del Ayuntamiento D. José Serrano, tuvo ayer de madrugada terrible desenlace.

Con su inteligencia completa, haciéndose cargo de todo y sintiéndose morir por instantes, exhaló el último suspiro el que fué nuestro infortunado amigo, rodeado de sus desconsolados hijos y de su amante esposa.

Los últimos pensamientos que se elaboraran en su cerebro debieron ser de amargura infinita. Morir joven; con hijos como el mayor, que cursa con admirable brillantez la carrera de Medicina y á quien seguramente le reserva la ciencia un hermoso porvenir; pensar en que no deja más que un nombre honrado y puros y hermosos afectos de amistad, es cosa bien triste para quien tiene el talento que Serrano tenía, y conserva clara la inteligencia hasta que la vida se extingue...

Para sufrimiento de los que desconsolados le lloran, hubo que trasladar el cadaver inmediatamente al depósito del Cementerio. El cuerpo, por de fuera estaba horriblemente martirizado por los últimos recursos de la ciencia que trató en vano de salvar su vida; el organismo estaba destrozado hacía tiempo por el desarrollo violento de la enfermedad.

Hoy recibirá cristiana sepultura en el panteon que el Ayuntamiento tiene cedido á sus empleados.

Dios, en su infinita misericordia habrá acogido su alma martirizada, y acudirá al consuelo de los que viven.

Aquí, en la tierra, debe procurarse por que la viuda y los hijos del que ya no alienta, tengan siquiera un modesto pasar.—V.

—Ha fallecido en Calahonda la respetable señora D.ª Carmen Torres y Torres, esposa de D. Andrés Lopez Zorrilla.

La finada, por sus excelentes condiciones de caracter, y por las muchas virtudes que poseía gozaba de generales y merecidas simpatías, no solo en Calahonda, sino en las localidades comarcanas.

Prueba de ello, es la numerosa concurrencia que se advirtió en el funeral y en el entierro, concurrencia en la que se veían bastantes personas de Motril, Gualchos, Castell de Ferro y otros pueblos próximos.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Magnífico SURTIDO EN CADENAS, brochos peinetas y botonaduras. Novedades cada ocho días, se venden en
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 17.—Figurín iluminado, Blusa Maguette. Sombrero novedad.—Patron de un Forro de cuerpo tipo.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

ANTIGÜEDADES.

Acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá hasta el día dos de mayo, el representante de la casa L. HARRIS Y C.º, de LONDRES, y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: *Alhajas* de perlas y esmeraldas; *Collares* de brillantes y diamantes engastados en plata; *Cajas de rapé*, de oro, plata, piedra y esmaltadas, estuches idem; *relojes* de bronce, marmol y de porcelana; candelabros de idem; *marfiles*, *tapices*, *telas* tejidas y bordados; terciopelos; *abanicos*, objetos de *porcelana*, como jarrones, grupos y figuras; cuadros pintados en tablas y retratos.

Se hospeda en el *Hotel Alameda*.

Horas de recibir: de diez á doce y de tres á cinco de la tarde.

Se pasa á domicilio.

Album de la Alhambra.

Bellísima coleccion de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º se vende al precio de **2 ptas.**

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Técnico y químico con diez años de práctica en azucarera de remolacha y de caña, desea colocacion como asistente del director ó como químico.—Cartas á don Manuel Delgado, Colon 48, Córdoba.

Anuario de Granada

(50.000 señas)

Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mayores contribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes é industriales, agrupados por gremios y profesiones.

Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instruccion y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., con las indicaciones de sus domicilios.

Todas cuantas noticias se pueden necesitar sobre servicios públicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc.

Un tomo de 1.000 páginas.

Vale CINCO pesetas.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, pral.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 8, Farmacia.-Barcelona.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José Casal Bonal, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Fúnes; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Félix Bernal Gomez, por lesiones.—Abogado, Sr. Angulo Rimond; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Milliet.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Jacinto García Contreras, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Milliet.

Los jurados del cuatrimestre.

Durante el próximo cuatrimestre se celebrarán en la Audiencia de Granada los siguientes juicios por jurados:

Seccion primera.

Juzgado de Montefrío.—Día 15 de mayo, contra Julian Valenzuela, por rapto.

Juzgado del Campillo.—Días 18 y 19 de mayo, contra Francisco Martinez, por homicidio.

20, contra Luis Lidon Pastor, por rapto.

22, contra Salvador Rodrigo Fernandez, por robo.

23, contra Martin Pineda, por robo.

25, contra Encarnacion de la Torre, por abusos deshonestos.

26 y 27, José Martin Jimenez, por homicidio.

28, contra José Rivera Gijon, por robo.

29, contra el mismo y por el mismo delito.

Juzgado de Loja.—Días 3 y 4 de junio, contra Antonio Campaña Ruiz, por asesinato.

5, contra Miguel Caro Navas, por violacion.

Juzgado de Albuñol.—Día 8 de junio, contra José Espinosa Muñoz, por falsedad.

Juzgado de Orgiva.—Días 19 y 20 de junio, contra Fernando Martinez, por falsedad.

Juzgado del Salvador.—Días 22 y 23 de junio, contra Juan Martinez Ruiz, por homicidio.

24, contra Antonio Perez Olmo, por robo.

25 y 26, contra Bienvenido del Pino, por homicidio.

27, contra Mateo Fuentes Martin, por falsedad.

Juzgado de Huéscar.—Días 1 y 2 de julio, contra Justo Lopez Fernandez, por asesinato.

3, contra Manuel Rubio García, por robo.

Juzgado de Motril.—Días 6 y 7 de julio, contra Fabian Jimenez, por homicidio.

8, contra Benigno Saavedra, por robo.

9, contra Juan García Gonzalez, por robo.

Seccion segunda.

Juzgado del Sagrario.—Día 15 de mayo, contra José Jimenez Lopez, por delito relativo al libre ejercicio de los cultos.

18, contra Manuel Gomez Pastrana, por rapto.

19, contra José Buena Amaya, por rapto.

20, contra José Castillo Roldan, por detencion ilegal.

22, contra Juan Rodriguez Rodriguez, por robo.

23, contra Francisco Martin de la Torre, por abusos deshonestos.

25, contra José Fernandez Córdoba, y dos más, por robo.

26, contra Francisco Martinez Martinez, por sedicion.

16, contra Filomena García Benitez, por infanticidio.

Juzgado de Guadix.—Día 28 de mayo, contra Bonifacio Romero Rodriguez, por robo.

29 y 30, contra José García Contreras y otros, por coacciones.

1 y 2 de junio, contra José Gonzalez Roman y otros, por robo.

3, contra Juan Gutierrez Bonilla, por homicidio.

4 y 5, contra Ricardo Alcalde y Alcalde, por falsedad.

6, contra José Perez Vilchez, por homicidio.

8 y 9, contra Juan Espinola Segovia, por homicidio.

Juzgado de Iznalloz.—Día 16 de junio, contra Enrique Gomez Alvarez, por homicidio.

17, contra Manuel Quesada García y cuatro más por robo.

18 y 19, contra Antonio Vico Ferrer, por malversacion.

20, contra Francisco Perez Posadas, por parricidio.

22, contra Andrés Dominguez Martinez y otros, por homicidio.

Juzgado de Santafé.—Día 24 de junio, contra Francisco Pertiñez García, por homicidio.

25 y 26, contra Antonio Lopez Ramos, por homicidio.

27, contra Nicolás Benavides Guzman, por homicidio.

30, contra José Antonio Agustin Urbano, por robo.

1.º de julio, contra Antonio de la Blanca Gonzalez, por homicidio.

2, contra José Abril Reyes, por asesinato.

3, contra José Moreno Jimenez, por robo.

Juzgado de Baza.—Día 4 de julio, contra José Ramon Martinez Medina, por malversacion.

6, contra Rafael Hernandez Serrano, por homicidio.

7, contra Manuel Bernabeu Olivares, por homicidio.

8 y siguientes, contra Dolores Chica Cruz y otro, por parricidio.

Listas de jurados.

Juzgado del Sagrario.

Cabezas de familia.—Don Enrique Ceballos Lopez, don Juan Dominguez Lopez, don José Aranda Rebollo, don José Velasco Garrido, don Miguel Torres Vilchez, don Francisco Ruiz Bueno, don José Rivera Medica, don José Gonzalez Puerta, don Lucio Peña Velida, don Fernando Sanchez Espejo, don Manuel Rivera Medina, don Antonio Pronet Bosso, don Joaquin Martin Zamora, don Ricardo Blancas Clavero, don Eduardo Gomez Molina, don Manuel Arroyo Ruiz, don Juan Linares Mellado, don Joaquin Valiente Ibañez, don Enrique Marin Ruiz, don Antonio Molinero Carrillo.

Capacidades.—Don Manuel Montoya Maceta, don Mariano Diez Alonso, don Ricardo Corzo Gonzalez, don Manuel Sierra Garrido, don José Cañadas Candeles, don Antero Enciso Mena, don José Figueroa Robles, don José Higueras Riazo, don Manuel Fernandez Gonzalez, don Juan Gallego Ruiz, don Miguel Alderete Gonzalez don Eduardo Gonzalo Sola, don Julio Martin Ramils, don Antonio Velázquez de Castro, don Fernando Villanueva Lopez, don Diego Martin Alonso.

Suplentes de cabezas de familia.—Don Ramon Girela Marin, don Francisco Rodriguez Lopez, don Joaquin García Perez, don Francisco Lopez Martin.

Suplentes de capacidades.—Don Antonio Casado Torreblanca, don José Perez Robles.

Juzgado del Campillo.

Cabezas de familia.—D. Bernardo Mora Bonel, don Pedro Estudillo Vera, don Nicolás Casares, don Manuel Alvarez Pareja, don Antonio Alices Robles, don Andrés Valdivia Gonzalez, don Antonio Gomez Bermudez, don José Jimenez Laserna, don Antonio Osuña Remacho, don Antonio Ramirez Montes, don Emilio Vidal Ortiz, don Francisco Cabrerizo Rosillo, don Antonio Peña Sanchez, don Pascual Luis Guardia, don Francisco Ferrer Puertas, don Manuel Lopez Matute, don Manuel Manzano Gonzalez, don José Martin Torres, don José Navarro Senderos, don José Rodriguez Martin.

Suplentes.—Don Antonio Robles España, don José Ramirez Rivas, don Domingo Hernandez Velilla, don Antonio Vaquero Gomez.

Capacidades.—Don Francisco Collantes Lopez, don Manuel Dalman Sagarra, don Antonio Benavente Sanchez, don Emilio García Lopez, don Torcuato Lopez Lopez, don Enrique García Cachazo, don Luis Castañeda Bilbao, don Angel Cabo Rodriguez, don Ramon Arnau Peña, don Rafael Ortega Nuñez, don Antonio Pontes Pontes, don Guillermo Gonzalez Prats don José Castillo Sanchez, don José Garrido Atienza, don Manuel Llanes Bermejo, don Juan de Dios Simeneas.

Suplentes.—Don Juan Martin Aguilar, don José García Senesen.

Juzgado del Salvador.

Cabezas de familia.—Don José Marin Vargas, don José Higueras Martin, don Rafael Lopez Valenzuela, don Nicolás Tatero Salazar, don José Molina Lopez, don Juan Lopez Espinosa, don Juan de Dios Bertuchi Criado, don Juan Lopez Martin, don Eugenio Perez Lopez, don Francisco Peregrina Pucho, don José Galvez Aragon, don Jesús Asenjo Ruiz, don José Rodriguez Aguilera, don Manuel Cordobilla Alarcon, don Rafael Guerrero Amigo, don Juan Marin Castillo, don Manuel Barrios Illescas, don José Molina García, don Miguel Mariscal Diaz.

Suplentes.—D. Miguel Fernandez Sanchez, don Francisco Recuerda Carrasco, don Nicolás Rodriguez Sierra, don Rafael Aguilar Medina.

Capacidades.—D. Francisco Ruano Rodriguez, don José Rodriguez Roda, don Rafael Vigaray Navarro, don Juan de Dios Roca Diaz, don Luis Simon Gonzalez, don Ildefonso Guiral Amigó, don Emilio Manuel de Villena, don Miguel [illegible] José Gomez Torto Garrido Atienza, don José [illegible]sa, don Jose García Valenzuela, don Cándido Piñar Martin, don José Paso Fernandez, don Fernando Escavias de Carvajal, don José Alonso Fernandez, don Emiliano Quintana Gallego, don Juan Lopez Casado.

Suplentes.—Don Mariano Baston Fernandez, don José Barrero Nuñez.

La política y la prensa.

Silvela y el Rey.

El *Heraldo* dice que cuando el presidente del Consejo comunicó al Rey el resultado de las elecciones, planteó la cuestion de confianza, ratificándosela su majestad.

Para dar cuenta de su conducta convocó el señor Silvela el Consejo de ministros; pero cree el *Heraldo* que, no obstante contar el gobierno con la confianza de la corona, será imposible evitar la crisis.

Contra un candidato.

Los amigos del señor Serrano Carmona muéstranse indignados por los atropellos que, segun aquí se dice, ha realizado el alcalde de Fuentes de Andalucía, expulsando de los colegios por medios violentos á los interventores demócratas.

Al conocerse aquí lo ocurrido en dicho pueblo, se organizó una numerosa manifestacion, dirigiéndose á la casa donde habita el candidato ministerial, señor conde de Puerto Hermoso. Una comision de manifestantes subió á conferenciar con aquél, á fin de exponerle su deseo de que renuncie al acta, por estimar que no la ha obtenido legalmente ni en La Luisiana ni en Fuentes de Andalucía.

En vista de la negativa del señor conde de Puerto Hermoso á acceder á esa peticion, los manifestantes, obreros en su mayoría, dedícanse á recoger firmas para formular una protesta en las Cortes cuando se discuta el acta.

En 4.ª plana

Alcance postal,
Al Polo en submarino,
Seccion religiosa,
Cartera de Granada,
y Pasatiempo.

Telegramas

Contra la policía.

Madrid 28 (9 45 mañana)

Un grupo de republicanos que para celebrar el triunfo de los candidatos de su partido, recorría varias calles de Madrid, fué requerido por un delegado de vigilancia y por un capitan de seguridad, á los que acompañaban algunos agentes, para que se disolviera.

Los manifestantes, lejos de atender las indicaciones de los policías, la emprendieron á pedradas con ellos, contusionando á varios.

La manifestacion se disolvió despues, no dando lugar á sucesos desagradables.

Recibimiento á Salmeron

Madrid 28 (9 45 mañana.)

Los republicanos de esta corte preparan una imponente manifestacion para recibir al jefe del partido republicano, cuando regrese de Barcelona.

Al organizar tal manifestacion, se proponen los republicanos al mismo tiempo que hacen un lucido recibimiento al señor Salmeron, poner de relieve las importantes fuerzas con que cuentan.

Disgusto de los ministeriales

Madrid 28 (9 45 mañana.)

Cada vez se hace más patente el disgusto de los ministeriales por el resultado de las elecciones.

Muchos y notables silvelistas no recatan el asombro que les produce el hecho de que su jefe no prescinda del señor Maura, apesar de la derrota electoral que éste ha atraido sobre el Gobierno.

Los que así se expresan, temen que el ministro de la Gobernacion sufra un nuevo fracaso y [illegible] conflict

Preciosas joyas y objetos de fantasía, los hay en SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33

al ministerio en las próximas elecciones de senadores

Muertos y heridos.

Madrid 28 (9'45 mañana.)

Segun comunican de Alicante, en Margarida, pueblo de aquella provincia, ocurrió una empeñada colision electoral.

De la contienda resultó muerto el alcalde pedáneo y heridos numerosos electores.

Algunos de estos últimos están en grave estado.

Las últimas noticias dicen que en Margarida reina tranquilidad.

Manifestacion en Santander

Madrid 28 (9'45 mañana.)

Los republicanos de Santander han celebrado una imponente manifestacion, para protestar de los chanchullos electorales llevados á cabo el domingo en aquella poblacion.

La manifestacion tenía además por objeto, pedir la libertad de los que fueron detenidos el dia de la eleccion.

No ocurrieron desórdenes.

Los republicanos de Valencia.

Madrid 28 (9 45 mañana.)

Continúan los republicanos de Valencia, celebrando con gran entusiasmo el triunfo logrado por sus candidatos

Los blasquistas y sorianistas no desperdician la ocasion de exteriorizar el regocijo de que están poseidos.

Los primeros preparan una entusiasta despedida al señor Menendez Pallarés.

Marruecos.

Sometidas.

Madrid 28 (2 tarde).

Las kábilas de Anghera y de Madras, que estaban levantadas en armas, se han sometido al Sultan.

Para impedir el paso.

Individuos procedentes de distintas kábilas, ocupan los los caminos que salen de Tánger para impedir el paso de los refuerzos que se envían á los leales que hay cerca de Melilla y en otros puntos.

Promesas y órdenes.

El pretendiente ha prometido á sus secuaces, marchar á Uxda y despues á Tazza, Mequinez y Fez

Tambien les ha anunciado que es muy probable que se aproxime á Tetuan y Tánger.

El Roguí ha ordenado á los jefes de las kábilas que le son adictas, que organicen refuerzos y los conduzcan á Zeluan.

Los requeridos han comenzado á cumplir las órdenes de Bu Hamara.

Solidaridad del Gobierno

Madrid 28 (2 tarde.)

El presidente del Consejo hablando hoy de las elecciones y recogiendo los rumores que han circulado respecto á la dimision del Sr. Maura, ha dicho que sería improcedente que saliera del Gabinete únicamente el ministro de la Gobernacion, cuando todo el Gobierno se hace solidario en la cuestion electoral.

Respecto á las dimisiones del alcalde y gobernador de Madrid, dice el señor Silvela, que sería ilógico que las presentaran, porque no hicieron más que cumplir con extricta sinceridad las instrucciones que recibieran.

Convento asaltado

Madrid 28 (2 tarde.)

Noticias de Córcega dan cuenta de un motin ocurrido contra los frailes domínicos de Corbara.

Un grupo como de cuatrocientos individuos, armados de hachas y palos, asaltaron el convento mencionado, destrozando cuanto encontraron á mano y apoderándose de algunos objetos de valor.

Entre los asaltantes figuraban algunas mujeres y niños.

Los gendarmes acudieron al convento para proteger á los frailes.

Estos, que lograron escapar de las furias populares, abandonaron la isla de Córcega.

Despues de estos hechos se restableció el órden, no habiendo vuelto á alterarse despues.

La crisis.

Madrid 28 (8 noche.)

En los círculos políticos, que están concurridísimos, no deja de hablarse de las elecciones, y de la situacion, que el resultado de ellas crea al Gobierno

Todas las opiniones coinciden en que el ministro de la Gobernacion ha debido abandonar la cartera.

Para muchos, el rumor que circuló ayer, diciendo que el señor Maura había dimitido, es exacto.

De esta opinion participan bastantes ministeriales, los cuales creen que la crisis no se ha conjurado, si bien se ha conseguido aplazarla.

La mayoria silvelista.

Madrid 28 (8 noche).

A vista de los datos que se tienen de las elecciones del domingo, los amigos políticos del señor Silvela, recuentan los votos, que en un momento determinado, podrían tener en el Congreso.

De estos calculos resulta, que haciendo abstraccion de los mauristas, los silvelistas tendrían mayoria, pero solo superaría en quince votos á los que puedan sumar los oposiciones reunidas.

Estadística de una votacion

Madrid 28 (8 noche.)

La Junta republicana se propone publicar una estadística de los votos, que los candidatos del partido han obtenido en toda España

Choque de trenes.

Madrid 28 (8 noche).

Despachos que se reciben en esta corte dan cuenta de un choque de trenes ocurrido en Búffalo.

Del accidente han resultado once individuos muertos y veinticinco heridos.

Se desconocen las causas originales de la catástrofe.

Vega Armijo y Montero Rios

Madrid 28 (10'45 noche)

El marqués de la Vega de Armijo ha visitado al Sr Montero Rios, con el que cambió impresiones.

Ambos señores convinieron en que la situacion política, despues de las elecciones, es realmente grave.

Calcularon las fuerzas con que el partido liberal contará en el Congreso, y de este estudio sacaron el convencimiento de que el número de diputados fusionistas, será mayor de lo que en un principio se dijo.

Hicieron despues un detenido estudio de las próximas elecciones de senadores, conviniendo algunos detalles con ellas relacionados.

A continuacion examinaron los sucesos políticos de actualidad y los que lógicamente pueden surgir, coincidiendo en este punto los juicios de ambos conferenciantes.

Por último, los señores Montero Rios y Vega Armijo se pusieron de acuerdo respecto á la actitud que debe adoptar el partido fusionista ante la situacion actual y en prevision de los sucesos que puedan surgir.

Censuras á Maura.

Madrid 28 (10'45 noche.)

Hoy ha sido sorprendida una conversacion que sostenían los señores Villaverde y Azcárate, sobre las pasadas elecciones.

Ambos señores, segun se dice, censuraban durísimamente al ministro de la Gobernacion

Una órden de Sanchez Guerrra.

Madrid 28 (10 45 noche).

En los círculos políticos, en donde apenas se habla de otra cosa que de la lucha electoral del domingo, se asegura, que el Gobernador de Madrid dió órdenes para que se colocasen el día de la eleccion, á las puertas de los colegios, parejas de la guardia civil

El Jefe de estas fuerzas, estimando, que la disposicion del señor Sanchez Guerra, era atentatoria á las ordenanzas, acudió en queja al señor Maura.

El ministro de la Gobernacion revocó en el acto la órden de la primera autoridad civil de Madrid.

Denuncias.

Madrid 28 (10 45 noche.)

Han sido denunciados hoy los periódicos de esta Corte «El Liberal» y «El País».

Llegada de Salmeron.

Madrid 28 (10 45 noche.)

En el expreso de mañana llegará á Madrid el jefe del partido republicano, señor Salmeron.

Los amigos de este, están decididos á acudir á la estacion para recibirle.

Así lo ha comunicado don Constantino Gil al Gobernador.

Este contestó al señor Gil que si se le pedía permiso para organizar una manifestacion á la llegada del jefe del partido republicano, no lo daría.

Los notables del republicanismo desean, que las personas que acudan á recibir al señor Salmeron den pruebas de la correccion más exquisita.

Todos ellos, desautorizan cualquier acto, que pueda originar un alboroto.

La presidencia del Congreso

Madrid 28 (11 noche).

El señor Pidal, que segun se dice, se halla ligeramente enfermo, se niega rotundamente á presidir el Congreso, si no se le proporciona un buen vice-presidente, que le sustituya en las ausencias.

Se asegura, que la vice presidencia de la Cámara popular se ha ofrecido al señor García Alix, el cual se ha negado á aceptar aquel puesto.

El sustituto de Silvela.

Madrid 28 (11 noche.)

Entre la gente política se insiste en que una vez que se hayan verificado las elecciones de senadores, se producirá una crisis y abandonará su puesto el Sr. Silvela, al que reemplazará en la presidencia el Sr. Azcárraga ó el Sr. Villaverde.

Por qué vino.

Madrid 28 (11 noche.)

El exministro de Hacienda señor Villaverde, ha manifestado que su regreso á la corte no ha tenido más objeto que el de emitir su voto en las últimas elecciones.

Ha agregado que no se ocupa en absoluto de cuestiones electorales.

El presidente satisfecho

Madrid 28 (11 noche.)

Muchos silvelistas dicen gozosos esta noche en los círculos políticos que el presidente del Consejo ha salido hoy satisfechísimo de su visita al Palacio Real.

LA COTIZACION.

Madrid 28

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 Perpétuo Interior	75'95
4 0[0 Pequeños	75 75
4 0[0 Fin corriente	75 97
5 0[0 Amortizable	96 70
5 0[0 Pequeños	94 05
Cédulas Hipotecarias	103 15
Cédulas del á por 100	100'60
Banco de España	481'00
Banco Hispano-Americano	142 50
Arrendataria de Tabacos	428 50
CAMBIOS.	
Francos. París, vista	36'00
Libras. Londres, vista	00'00
Extranjero español	00'00

Republicanos y policía

Madrid 29 (2'30 madrugada)

Esta noche se celebró un meeting en el Círculo federal.

Terminado el acto los asistentes á él intentaron organizar una manifestacion.

La policía se opuso á ello, viéndose precisada para lograr sus propósitos á repartir bastantes sablazos.

Barco ardiendo

Madrid 29 (2'30 madrugada.)

Comunican de Salónica que una de las calderas del vaper «Guadalquivir» se incendió, comunicándose el fuego á la popa, casi toda la cual fué destruida por las llamas.

Los despachos que transmiten la noticia, dicen que, se hace dificilísimo el salvamento del barco.

Créese que han muerto algunos tripulantes.

Eduardo VII y el Papa.

Madrid 29 (2'30 madrugada.)

Dicen de Roma, que hoy visitará el Rey de Inglaterra á S. S. Leon XIII

Esta entrevista no será presenciada por persona alguna.

Para saludar al jefe

Madrid 29 (2 30 madrugada).

Los republicanos de Zaragoza se proponen acudir á la estacion, cuando pase el expreso en que regrese á Madrid el señor Salmeron, para saludar á este y ovacionarle.

Manifiesto del Czar

Madrid 29 (2 30 madrugada.)

Despachos de San Petersburgo, dicen que el Czar prepara un manifiesto, en el que se ocupará de la tolerancia de cultos.

Almodóbar.

Vale la pena de vivir.

Augusto Have, escritor inglés, bien conocido pues ha muerto recientemente, escribía en el último capítulo de «la historia de su vida»:

«Aparte de que mo ha sido dado estudiar el carácter de una multitud de gente, mi vida no presenta nada de extraordinario. La vida está compuesta de penas y alegrías, de un poco de calma, terreno neutro que las reune. Cuando miro al pasado, me parece que en mi existencia domina la alegría, y ha podido contestar á alguno que me ha preguntado: «¿Vale la pena de vivir?» (*Xes to the very dregs*) «Si, hasta las heces» Si, pues, vale la pena de vivir, debemos sujetarnos á mejorar nuestra existencia y desterrar en lo posible los sufrimientos físicos. El grande éxito de las Píldoras Pink, consiste en que llenan completamente este objeto.

Las Píldoras Pink curan, en efecto, de una manera rápida y cierta, todas las enfermedades procedentes del empobrecimiento de la sangre, enfermedades muy generalizadas, como la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general, neuralgias, ciática, desvanecimientos, jaquecas, vértigos, etc., etc.

Leed este certificado de D. José Jimenez, de Barcelona, Bailén, 148, 3.°, 1.ª, que prueba la eficacia y sencillez del tratamiento por las Píldoras Pink:

«Despues de una larga enfermedad que tuvo postrada en cama á mi esposa durante cinco meses, estaba tan débil, que no podía permanecer en pie cinco minutos solamente sin que la diera vértigo. Era tan grande su excitacion nerviosa, que por la noche no podía conciliar el sueño, con lo cual su convalecencia se hacía larga y pesadísima. En tal situacion empecé á inquietarme, pues ningun remedio conseguía aliviarla sensiblemente. Por circunstancias que no hacen al caso, tuve la buena fortuna de hacerla tomar las Píldoras Pink y desde la primera caja una mejoría notable se inició en su estado general; llegó á poder dormir y á no padecer de la cabeza. La falta de apetito desapareció, recuperó las fuerzas, y tengo la satisfaccion de participarles que mi esposa se encuentra hoy no tan solamente fuera de peligro, sino que tiene sanos colores y goza de una salud perfecta.

La accion potentísima que las Píldoras Pink tienen sobre la sangre que regenera y enriquece, las hacen inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismos, debilidad general, jaquecas, neuralgias, enfermedades nerviosas, vértigos, palpitaciones é irregularidad en las mujeres.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veinticinco pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Franz Janssens Cortes, 222, Barcelona.

Rico chocolate —con— vainilla á 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboracion especial á la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificacion.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Cármen, 15.

Cerrado los dias festivos.

Señoras y señoritas

Si se desea tener un cutis lozano y fresco, procúrese conservar la digestion en perfectas condiciones, mediante el uso del **Remedio de Munyon para la dispepsia**. Regulariza, reconstituye y rejuvenece los estómagos cansados. El **Jabon del Avellano de la Bruja** vivifica el cutis y lo conserva saludable. La **Medicina para la dispepsia** cura los desarreglos internos y el Jabon obra maravillosamente sobre el cutis. El **Remedio para la Dispepsia** pone en condiciones de tomar lo que guste, todo lo que agrada y cuanto uno quiere, Corrige los vahidos, cura el Insomnio, etc. Da sangre vigorosa; anima y hermosea el organismo entero.—Precio, pesetas 1'75.

Los Remedios de Munyon para las Enfermedades del Bello Sexo, han probado ser una joya para la Mujer.

Ningun desorden de las funciones de los órganos peculiares en la mujer puede existir sin afectar el sistema entero. Miles de señoras padecen de desórdenes femeniles hasta perder la salud, porque descuidan aplicarse el debido tratamiento. El sistema homeopático es el más adecuado para los padecimientos de la mujer. Los Remedios de Munyon para esta clase de enfermedades, aun las más obstinadas, son inmejorables. Suministran un tratamiento casero, mediante el cual se obtiene el restablecimiento perfecto y satisfactorio del caso de debilidad femenil más agudo y grave. Precio, 1 75 pesetas.

¡57 Especificos para 57 Enfermedades distintas! Casi todos á ptas. 1'75

Si no se siente bien y desea curarse con medicinas eficaces, agradables y modernas, escríbanos usted para recetarle! **No cobraré un solo céntimo.**

Dr Munyon núm 1.505. Arch St. Philadelphia (Pa. Es. Us. de A)

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca número 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

Dinero. Se proporciona con hipoteca y sin ella, por un interés sumamente módico, en el Centro de Negocios establecido en la calle de Elvira núm. 31, Miguel Machado y Compañía.

Fincas rústicas y urbanas ¿Quereis comprar ó vender pronto? Dirigíos al centro de Negocios á cargo de Miguel Machado y C.ª, Elvira 31.

La New-York Es la Compañía internacional de seguros de vida más antigua é importante del mundo entero. Ofrece más ventajas que todas las conocidas. Las personas que deseen detalles pueden dirigirse á su agente en esta, Miguel Machado Dios, Elvira 31.

Rótulos de porcelana. De la casa Viñado y Burbano, Zaragoza. Primera y única en España. Representante en esta region andaluza, Miguel Machado y Compañía, Elvira 31.

Bonito negocio. Por tener que marchar al extranjero su dueño, se vende en 35,000 pesetas libres de gastos una fábrica de electricidad recientemente inaugurada, situa en un pueblo próximo á esta capital y produce once mil y pico de pesetas anuales, deducidos los gastos. Para más detalles, en el centro de negocios, Elvira 31, Miguel Machado.

Máquinas de lavar.

Léase el anuncio *La ropa sucia*, en 4.ª plana.

Se alquila una buena casa con dos pisos, torre y cuadra. —Sacristía de San Matías 14 Las llaves en la carpintería núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

39 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Subdirectores en Granada: Plaza del Cármen, núm. 15, entresuelo, y calle de Martinez Duran, núm. 1.

Se vende por menor del coste de la madera, un buen andenaje, aparadores y hojas de cristales; Y en reducido precio puertas, ventanas, rejas, antepechos, etc. y materiales para construccion, en la calle de San Diego núm. 3.

Centro Médico-quirúrgico

Bajo la direccion del oculista Dr. G. CORPAS

Reconocimiento de la matriz. Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 á 12 de la mañana Para las demás afecciones, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila

Elvira 96, frente á la Gran Via.

MONTILLA de verdad en Granada

Plaza del Cármen, 29

Esquina á la calle Mendez Nuñez (antes Navas)

Especialidad en vinos de todas clases y fiambres, cervezas, gaseosas y refrescos. Servicio esmerado y precios económicos.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente á ninguna instalacion ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

PASTILLAS MORELLO

Aguas Azoadas. Inhalaciones simples y balsámicas por medio del gas azoe; secas y húmedas á la temperatura deseada.

Eficacísimas en las enfermedades del aparato respiratorio: Tratamiento igual al de los establecimientos mejor montados, por medio de aparatos científicos y de moderna creacion.—Precios módicos.

Pídase prospecto explicativo, con la tarifa de precios.

Farmacia del Dr. PEÑA

GRANADA

EL SEÑOR

Don José Serrano

MACHICADO,

Oficial de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento ha fallecido en el dia de ayer piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida esposa D.ª Ana Gomez Espejo, sus hijos D. José, D.ª Cármen y D.ª Amelia Serrano Perez y demás familia participan á sus amigos esta desgracia, rogándoles encomienden en sus oraciones su alma á Dios Nuestro Señor.

El Fénix Francés.

Fundado en 1819

RAMO DE INCENDIOS

Siniestros pagados por su agente general en Granada y su provincia D. Marino Antequera, Carrera de Genil 48, durante el 4.° trimestre y 1.° del año 1902 y 1903:

Asegurados	Residencia	Pesetas
Francisco Maestre.	Baza	5 000 00
José Guijarro . .	Granada	929 90
Francisco Rivas .	Baza	883 00
Nicolás Barranco	Motril	299 70
Miguel Fernandez	Granada	25 00
Leandro Fernandez	Motril	50 00
Total . . .		7.180 60

NOTA.—No confundir esta Compañía con la llamada «Union y El Fénix Español.»

De ocasion. Se venden mesas, divanes, sillas, butacas, galerías, etc., todo cuanto servia, decoraba y utilizaba el casino instalado en el segundo piso de «El Pasaje,» donde puede verse.

Hay además aparatos para alumbrado y mesa de billar francesa.

Profesor de idiomas.

Los que deseen aprender el aleman, inglés, francés é italiano con un profesor competente, pueden dirigirse á D. Juan L. de Alcaraz, Huertas 7 y 9 segundo.

El referido profesor ha aprendido dichos idiomas en los mismos paises donde se hablan.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza, 2.

Se alquila el carmen denominado de Santa Elvira, situado en el camino del Sacro Monte. Para tratar de él, en casa de su dueño D. Emilio Fernandez Jimenez, que vive Acera de Darro 26, 1.° izquierda, ó en la Agencia de D. Miguel Machado y Compañía, Elvira 31.

El gran Bazar de muebles

LA UNION.—Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga; contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera dirijanse por carta á este

GRAN BAZAR

Vinos añejos superiores

Grandes existencias en vinos añejos blanco y tinto, recibidos de Valdepeñas, los mejores y más puros que se sirven para mesa.—Embotellados de las mejores marcas, á precios económicos.—Aguardientes legítimos de Rute y Cazalla.—Vinagres de vino.

Establecimiento de vinos de

ANGEL ESCRIBANO

Cañuelo del Zacatin, núm. 7.

Alcance postal

La cuestion religiosa en Francia

Paris 27.—Durante la noche última, una gran muchedumbre rodeó el edificio que ocupan los religiosos cartujos, y 400 mujeres, capitaneadas por los curas de los municipios vecinos realizaron una manifestacion en favor de aquellos.

El superior de los monjes estuvo hablando con los circunstantes por las rejas del convento.

—Noticias de Sanderman comunican que el juez de paz llegó á aquel punto, fijando los sellos en las puertas de la Abadía de Keboneat.

La multitud que presenció dicho acto gritó repetidamente: ¡Viva la libertad? El superior contestó: «Contra los sellos que nos cierran estas puertas, está la voluntad de Dios, que nos abre las del cielo.»

Despues dicho funcionario visitó la abadía.

—Participan de Versalles que se ha cerrado allí la capilla del convento de los frailes capuchinos, teniendo los gendarmes que hacer salir de ella, por la fuerza, á las mujeres y hombres que la guardaban.

Entre éstos y aquéllos se cambiaron algunos golpes.

Las tropas tuvieron que formar un cordon para impedir la manifestacion que organizó la gente del pueblo.

Incendio en una fábrica.

Zaragoza 26.—Un incendio ha des truido el taller de carpintería de la fábrica de fundicion de Aberly, evitándose que el siniestro se propagara á las demás dependencias.

Ciclon en Madagascar.

París 26.—Un ciclon espantoso ha asolado parte de la isla de Madagascar, situada al Sur de Tamatave.

La ciudad de Mahanoso, puerto de bastante importancia, ha sido arrasada completamente, habiendo desaparecido todos sus edificios.

Otras localidades de la region han tenido el msimo fin dessastroso.

La ciudad de Tananarive, capital de la isla, se ha librado del ciclon, habiendo sufrido únicamente durante algunos días lluvias torrenciales.

Este es el tercer ciclon que en poco tiempo ha castigado á Madagascar.

No hay cálculo ninguno de lo que importan las pérdidas materiales, ni se conoce el número de víctimas, que se supone grande.

Desgraciado accidente.

Alcalá de Henares 26.—Esta tarde ha ocurrido un triste accidente, que ha impresionado mucho á la poblacion.

Al salir por la puerta de San Bernardo el soldado de caballería del regimiento de la Reina Dimas Simon, se le desbocó el caballo, yendo á chocar contra un árbol.

El caballo quedó muerto á los pocos momentos y el soldado recibió gravísimas heridas en la cabeza, hallándose en estado alarmante.

Escándalo en una Plaza de Toros

Zaragoza 26.—Durante la novillada de hoy ha ocurrido un escándalo fenomenal.

Al lidiarse el tercer toro se vió que el bicho resultaba manso, y el público del sol, en medio de un gran vocerío, principió á arrojarse al redondel. Uno de los alborotadores fué cogido por el toro, que le volteó, produciéndole una conmocion tan terrible, que en los primeros momentos se creyó que estaba muerto.

El público ha arrojado botellas y otros efectos.

Motín en una cárcel.

Coruña 26.—En la cárcel de la Audiencia se produjo hoy un grave movimiento de protesta entre los presos á la hora del rancho de la tarde.

Con motivo de haber pegado un vigilante á un recluso que se insubordinó porque le reprendía por una lucha habida poco antes entre el recluso y un compañero de celda, los demás presos se insurreccionaron, protestando del castigo del compañero y tomando como pretexto la mala calidad del rancho.

Fué necesario llamar al presidente de la Audiencia, quien les arengó, prometiendo formar expediente.

Los reclusos accedieron á comer, ante la esperanza de la correccion del vigilante.

Atribúyese la excitacion de los presos á influencias del bandido Mamed Casanova, recién ingresado en la cárcel, á pesar de hallarse incomunicado y cargado de grillos en un calabozo.

La revolucion en Santo Domingo.

París 26.—Un despacho de Santo Domingo, recibido por la Agencia Havas, da cuenta de que las tropas de Vázquez, después de su derrota, desertaron, y éste, casi solo, levantó el sitio y se alejó durante la noche, abandonando armas y municiones.

Santo Domingo 27.—Los revolucionarios han constituido un Gobierno provisional, compuesto de la siguiente forma:

Presidente, Alejandro Woshy Gil.
Interior, general Miguel Febles.
Negocios Extranjeros, Fidelio Despradel.
Justicia, Enrique Enriquez.
Hacienda, Rafael Galban.
Obras públicas, José Brache.
Guerra y Marina, Dionisio Frías.
Correos, Francisco Detjean.

Nueva York 27.—Un despacho de Cabo Haitiano da cuenta de haberse embarcado el ex Presidente de Haiti Sr. Vázquez en el crucero *Presidente*, con direccion á Cuba.

Añade que la revolucion puede considerarse terminada.

Duelo entre señoras.

En Moscou se ha verificado un desafio á sable entre la esposa de un alto funcionario militar y la viuda de un médico, siendo testigos cuatro señoras.

Resultó herida la viuda.

Esta acusaba á su adversaria de ser la querida de un joven oficial.

Suicidio de un soldado.

Vigo 26.—A las seis de la mañana se suicidó el soldado del regimiento de Murcia José Puga Quiteiros, natural de Pontevedra, perteneciente á una familia de buena posicion.

Al Polo en submarino.

El malogrado André trató de ir al Polo Norte por los aires; ahora dos alemanes se preparan á llegar abriéndose camino bajo las aguas y los hielos.

El doctor Anschutz Kaempfe ha imaginado un buque submarino de disposicion especial, apropiada para el objeto, y con el que cree seguro poder avanzar bajo los hielos de las regiones árticas hasta llegar al mismo Polo.

Capitalistas alemanes han acogido bajo su proteccion el proyecto y suministrado al doctor citado los recursos necesarios para la construccion del submarino y costear la expedicion.

Al mismo tiempo, el doctor Scholl, de Munich, organiza otra expedicion para erigir un Observatorio y una estacion telegráfica sin hilos en un punto á propósito entre los 70 y 80 grados de latitud Norte.

Tal estacion tendrá por objeto comunicarse con el submarino del doctor Anschutz, submarino que irá tambien equipado con aparatos para recibir y enviar marconigramas.

La gran casa constructora de aparatos eléctricos, Siemens y Halske, de Berlín; está á la sazon preparando los instrumentos para la estacion que ha de montar el doctor Scholl en las regiones árticas. Se empleará el sistema Braun para la telegrafía sin hilos, y se harán tambien observaciones meteorológicas, magnéticas y oceanográficas.

Los resultados obtenidos, tanto por los expedicionarios en el submarino como en la estacion fija, se comunicarán al resto del mundo por medio de marconigramas.

El mundo oficial

Subasta. El director de la fábrica de pólvora anuncia para el dia 6 de junio subasta con objeto de adquirir primeras materias para aquella fábrica.

Llamamiento. El juez de instruccion de Baza llama á José Sanchez Martinez.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Pedro mártir. Rito doble. Color encarnado. Las vísperas se dividen con el siguiente Santa Catalina de Sena, Virgen, conmemorando el antecedente.

Santo del dia

San Pedro de Verona.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de Sta. Catalina de Sena.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Catalina.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misas desde las siete á las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Setena.

A San José en San Anton á las cuatro y media.

Rosario.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de las Angustias en la Catedral.

A Santa Catalina de Sena. Mañana 30, á las diez y media, se celebrará en la iglesia de su Real Monasterio una solemne funcion en honor de Santa Catalina de Sena, en la que será orador don José Bueno Pardo.

El mismo dia, á las seis de la tarde comenzará la novena que á la misma Santa dedican las religiosas de dicho monasterio. Todas las tardes habrá sermon.

Mes de mayo. En la iglesia de los PP. Agustinos (Hospitalicos) se celebrará todos los dias del próximo mes de mayo el ejercicio de las Flores, á las siete de la tarde, á excepcion de los dias 14 al 22, en que tendrá lugar la novena de Santa Rita de Casia.

En estos dias las Flores serán despues de la Misa de la santa.

Los jueves y domingos habrá sermon y un coro de niñas recitará poesias y ofrecerá las Flores.

Jubileo y procesion. En los dias 1 y 2 del próximo mes de mayo estará el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Isabel la Real.

El dia 2 se celebrará la solemne funcion de la Santa Cruz, milagrosamente aparecida en el convento de Santa Isabel. Predicará el lectoral de la Metropolitana D. Hilario García Quintero.

Por la tarde, se trasladará procesionalmente la Santa Cruz, desde la iglesia á la puerta del convento.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 2.564 quintales métricos de trigo, ó sean 5 797 fanegas, que con 155 quintales (362 fanegas) que entraron hacen un total de 2.719 quintales (6 159 fanegas).—Se vendieron ayer 155 quintales métricos de trigo, al precio de 23'21 á 26'68 pesetas que equivalen á 500 fanegas vendidas de 42 á 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.504 quintales (5.659 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 25'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 22 el quintal, ó sea á 11 fanega; el maiz á 22 el quintal ó sea á 11 la fanega; los yeros á 21 el quintal, ó sea á 11 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 9 reses mayores á 1'87 pesetas el kilógramo, y 108 borregos á 1'57.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: A remacha martillo.

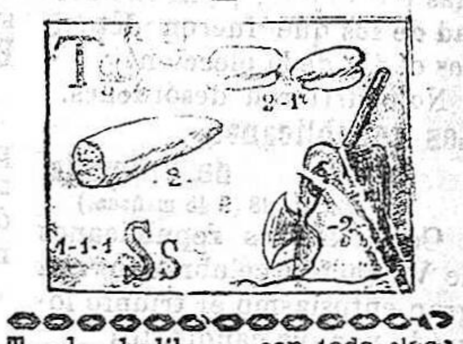

Tenedor de libros con toda clase de referencias y práctica suficiente desea desempeñar un escritorio para todo el dia ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razon.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optiacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

LA ARGENTINA
RAFAEL CERRILLO.—Bibarrambla 30
Quincalla, paquetería, perfumería y las más altas novedades en pasamanería.
Completo surtido en encajes, botones, cuellos, agremanes y demás pasamanería para adornos.
REALIZACION de las existencias que no son de última novedad á precios reducidísimos.
Plaza de Bibarrambla, núm. 30.

El Estreñimiento
Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García. F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.
Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

BAÑOS DE TOLOX
(PROVINCIA DE MALAGA)
Cura las enfermedades de las vias respiratorias.
Especial para los **catarrosos** =Escrófula.=Matriz =Esterilidad femenina y Reuma.
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.
Pídanse folletos de los baños.
CARMEN, 37.—MALAGA.

LA ROPA SUCIA
DEBE LAVARSE EN CASA CON LA
Lavadora Mecánica "SIGLO XX"
THE NINETEEN HUNDRED WASHER C.°
Sociedad establecida en Madrid, (calle de D.ª Bárbara de Braganza, núm. 5), **con privilegio exclusivo** para la venta en España y Portugal, y representada en **Granada**, en la calle del **Horno de Marina, núm. 1**, esquina á la calle de San Jerónimo.
El empleo de esta sencilla y sólida máquina de lavar (que resulta un mueble pequeño y elegante), ahorra trabajo, tiempo y dinero. Con ella la penosa y precisa operacion del lavado de ropas, se convierte en fácil y cómoda, pudiendo hacerse aun en las casas más pequeñas y hasta por un niño de diez años; se abrevia el tiempo y se economiza el jabon en más de la mitad; se evita el contagio de enfermedades, muy posible lavando fuera de las casas; y se impide por último el deterioro de la ropa, pues no se frota nada, ni roza más que con el agua pura y jabon corriente con que se lava.
La Lavadora Mecánica SIGLO XX, popularizada en América, conocida y aceptada en Europa, usada mucho en Madrid y principales ciudades de España, y experimentada ya en Granada por bastantes compradores, es utilísima en toda casa de familia, é indispensable en las fondas, cafés, peluquerías, colegios, conventos y cuarteles, siendo convenientísimo su uso en los lavaderos públicos, y hasta para las lavanderas de oficio.
Su importe de 140 pesetas al contado, se ahorra al año de usada, vendiéndose tambien á plazos á voluntad del comprador. El utilísimo accesorio **Torcedor NUEVO SIGLO**, que vale 35 pesetas al contado, estruja la ropa mecánicamente sin romperla, y puede hacer el planchado sin calor, de las prendas que no lo exigen muy proiijo, como servilletas de café y paños de peluquería, etc.
Desconfíese de las imitaciones y de las antiguas y desechadas lavadoras que rompen la ropa y no limpian, y que han salido á luz al comercio ante el éxito de la **Lavadora mecánica SIGLO XX**.

Sociedad FRANCO-ESPAÑOLA
(SAN SEBASTIAN)
Barriles cilíndricos, los mejores para el trasporte de uvas.—Iguales precios que los de roble.
Concesionario exclusivo, **R. CASTELLANOS**.—ALMERIA.
Casa consignataria de uva y demás frutos. Sucursales en Inglaterra, Alemania y América.
Representante para la provincia de Granada: LUIS GARCIA ESPINAR, Casería de la Noria.—GRANADA.

LA ACTIVIDAD
CENTRO COOSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el
ELIXIR DÉRET
VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.
733

MAQUINAS PARA ESCRIBIR
20 PESETAS
Es la máquina más barata, útil y sencilla.
Bastan 5 minutos para aprender á manejarla. Precio franco de porte, pago anticipado en cheque, cargo Credit Lyonnais de Madrid, 20 Pesetas
M. J. Hacohen
TANGER
(Marruecos)
Se desean Agentes

Citrato de MAGNESIA EFERVESCENTE del DOCTOR TRIGO
Unica premiada en la Exposicion de París de 1900. Medalla de oro, Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina.
Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limon puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.—Rechazar las numerosas imitaciones.
Se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

COMPAÑIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA.—THES
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.—MADRID.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pie de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.
En Baza, E. Jimenez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutierrez.—En Motril, J. Ramirez, y en Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Guia de Granada.
Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de. . . . . **2 pesetas**
en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8, pral.
Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.
A los que hagan pedidos de dies ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

Cura radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS
ELIXIR YVON
Por mayor: Casa YVON y BERLIOZ, 5, rue de la Feuillade, PARIS y Buenas Farmacias de ESPAÑA
Del Mismo Autor: ERGOTINA

DENTICINA VERDAD
ES LA PANACEA de la DENTICION
DE
GONZALEZ PERALES
¡33 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.
Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.
Farmacia de San Gil
GRANADA.

José Ojeda HA TRASLADADO su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomerez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto, Santiestevan, 10, 12 y 14.

Ocasion
Comestibles y Ultramarinos Acudid á LAS ANTILLAS cera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.
LAS ANTILLAS
ALOZA HERMANOS.

Se paga bien COBRE metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almireceros, 31.

Se vende en la Posada del Sol un carro de camino con toldo y tablon en buenas condiciones. Darán razon en la misma posada.

Economía doméstica
Se obtiene con la LEGIA en paquetes; blancura y limpieza de ropas, maderas, suelos y utensilios de cocina.—Paquete grande, 25 céntimos; pequeño, 15 id.
De venta: D. Juan Ruiz Galvez, ultramarinos, Mesones 56; don José Benavente, Zacatin 117.—Representante general: Dámaso Martin Genera, Narvaez, 5. Granada.

Rafael Hernandez
se ofrece como pirotécnico, en su casa, calle Horno de la Merced número 6.

Antonio J. Uceda Vargas
Corredor de Comercio
Hurtado 7.—Jaen.

Grandes talleres de mármoles y cantería
—DE—
J. Beltran é Hijos
Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 1.
GRANADA.
Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.
Especialidad en mármoles del reino Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

Juan Hernandez
PIROTECNICO
ha trasladado su taller á la calle de Serranos, 15. Su domicilio, Elvira, 142, donde encontrará el público toda clase de fuegos artificiales, á precios muy arreglados.

LA MADRILEÑA
Gran fábrica de baules y efectos de viaje.
Unica casa de su clase en Granada
10, Alhóndiga, 10.
Especialidad en baules, maletas, mundos y demás efectos de viaje.
Grandes existencias en todos los artículos. Precios económicos.
Exportacion á todos puntos.

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Alborz tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesion y admite pensionistas á precios convencionales.
San Jerónimo, núm. 1.

LA PURÍSIMA
CAMISERIA Y SASTRERIA
de **Antonio Baquero**
Gran surtido en camisas, cuellos y puños.—Corbatas y géneros de punto
Mesones, núm. 8.

SOMBRERERIA DE FRANCISCO Trabado
Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.
Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdote
35, ZACATIN, 55.

Establecimiento de carruajes
DE ALQUILER
Calle de los Frailes, n.° 7
Teléfono 12.
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la placeta de las Pasiegas.

Se vende un piano, una mesa ministro y otros efectos. Se traspasa una agencia de préstamos por tenerse que ausentar sus dueños. Calle de Párraga, núm. 1, darán razon.

Luis Alarcon, peluquero de señora y caballero, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento de barbería situado en la calle de la Alhóndiga, 22, frente á la calle de Gracia.
Garantía por su higiene

El Dia
Seguros y Banca.
Subdirector en la provincia de Jaen:
Antonio J. Uceda Vargas
Hurtado, 7.—JAEN.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 27; preguntad por Victoria Jimenez.

Matrona. La acreditada profesora en partos que tenia su domicilio en el Arco de Elvira, se ha trasladado á la calle de Elvira, núm. 63.

Las puertas y ventanas que se vendian en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27.

Se alquila una casa en la calle de Piedra Santa, núm. 15.

Almoneda DE VARIOS muebles de lujo. Navas, núm. 9, portería, darán razon.

Droguería de S. José
de
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
5, San Jerónimo, 5,
GRANADA.
Productos químicos y farmacéuticos; especialidades nacionales y extranjeras; gránulos y grajeas; herboristería médica; alcaloides; aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras; pastillas en general; productos para fotografía, ciencias y artes; barnices y brochas; drogas para la fabricacion del jabon; surtido completo en productos pirotécnicos; kolas; gelatinas para clarificar los vinos; cemento romano; colores preparados al óleo; pinturas al esmalte y fabricacion de todas clases; especialidad en polvos de arroz perfumados y jabones finos de tocador; completo surtido en esencias y extractos.
En esta droguería encontrará el público los productos que se mencionan y otros mil que dejan de indicarse á precios sumamente económicos.
Bondad, exactitud y baratura.
Es el lema de este acreditado establecimiento.

Esquelas de entierro y funeral.
Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de
Reyes Católicos, 8, pral.
Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.